

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	53.29
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-FID-PA-1
Área de Conocimiento:	FILOSOFÍA DEL DERECHO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Filosofía del Derecho. 2º curso. 1º semestre. Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	PRIMER SEMESTRE

En Burgos, a las .10:00..... horas, del día ...29..... dejulio.....de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 53 convocado por Resolución Rectoral de **30 de junio de 2021** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Nuria BELLOSO MARTÍN	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª María Socorro FERNÁNDEZ GARCÍA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Emiliano GONZÁLEZ DÍAZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Luis Emiliano CALVO SÁNCHEZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª José Javier SANTAMARÍA IBEAS	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
Firmado digitalmente por
SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER -
13129322W
Fecha: 2021.07.29 12:02:20 +02'00'
Fdo.:José Javier Santamaría Ibeas.....

El/la Presidente/a,
BELLOSO MARTIN NURIA - 09282163F
Firmado digitalmente por
BELLOSO MARTIN NURIA -
09282163F
Fecha: 2021.07.29 11:54:50 +02'00'
Fdo.: ...Nuria Belloso Martín.....

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 14



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por año.	40
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0'5 puntos por año.	25
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	0

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos por asignatura del Área igual o superior a 6 ECTS y 0'2 puntos por asignatura afín igual o superior a 6 ECTS	10
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0'2 puntos por asignatura igual o superior a 6 ECTS	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	0
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	0
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0'3 por publicación docente en revista indexada o editorial de prestigio.	1



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:		15
Másteres Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por máster.		1
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:		0
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 0'5 por Licenciatura o Grado adicional.		1
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por premio.		1
Becas Criterios de aplicación del mismo:		0
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año de estancia.		1
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0'5 puntos por curso.		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:		3
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		9
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		9





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a Cristina ALONSO FERNÁNDEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		0
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		5
Otra experiencia profesional (Años)		0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		6
Docencia en títulos propios universitarios		0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0
Otros cursos impartidos		0
Publicaciones docentes		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		0
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		0
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		0
Premios titulación y otras distinciones		0
Becas		0
Estancias en el extranjero		0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		15





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. José Roberto ARNÁIZ BALBÁS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	1'5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		7'5

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 14





CONCURSANTE: D. Carlos DE LARA VENCES		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		0
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		5
Otra experiencia profesional (Años)		0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		0'3
Docencia en títulos propios universitarios		0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0
Otros cursos impartidos		0
Publicaciones docentes		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		0
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		0
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		0
Premios titulación y otras distinciones		0
Becas		0
Estancias en el extranjero		0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		7'3





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29

CONCURSANTE: D. Tomás Óscar LABARGA GIL		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0'9
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	1'5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		9'4

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 14





CONCURSANTE: D ^a Almudena PÉREZ ORTIZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	0'25
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		5'25





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29

CONCURSANTE: D./ª Casto PÉREZ DE ARÉVALO TRILLO FIGUEROA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		0
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		5
Otra experiencia profesional (Años)		0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		0
Docencia en títulos propios universitarios		0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0
Otros cursos impartidos		0
Publicaciones docentes		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		0
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		0
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		0
Premios titulación y otras distinciones		0
Becas		0
Estancias en el extranjero		0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		0'75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		6'75

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 14





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29
RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ALONSO FERNÁNDEZ, Cristina	15
2º	LABARGA GIL, Tomás Óscar	9'4
3º	ARNÁIZ BALBÁS, José Roberto	7'5
4º	DE LARA VENCES, Carlos	7'3
5º	PÉREZ DE ARÉVALO TRILLO FIGUEROA, Casto	6'75
6º	PÉREZ ORTIZ, Almudena	5'25
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
Firmado digitalmente por SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
Fecha: 2021.07.29 12:03:26 +02'00'

Fdo.:

El/La Presidente/a,

BELLOSO MARTIN NURIA - 09282163F
Firmado digitalmente por BELLOSO MARTIN NURIA - 09282163F
Fecha: 2021.07.29 11:56:13 +02'00'

Fdo.:

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 14



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	53.29
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-FID-PA-1
Área de Conocimiento:	FILOSOFÍA DEL DERECHO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Filosofía del Derecho. 2º curso. 1º semestre. Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	PRIMER SEMESTRE

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D.ª Cristina ALONSO FERNÁNDEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Tomás Óscar LABARGA GIL
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a...29.... deJULIO..... de 2021

El Presidente,

BELLOSO MARTIN
NURIA - 09282163F
Fdo.:,

Firmado digitalmente por BELLOSO
MARTIN NURIA - 09282163F
Fecha: 2021.07.29 11:56:45 +02'00'



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.29

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		53.29
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	DPU-FID-PA-1	
Área de Conocimiento:	FILOSOFÍA DEL DERECHO	
Departamento:	DERECHO PÚBLICO	
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	Filosofía del Derecho. 2º curso. 1º semestre. Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Tarde	
Duración del contrato:	PRIMER SEMESTRE	

En Burgos, a las...11:40..... horas, del día29.... de JULIO.....de 2021, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª Cristina ALONSO FERNÁNDEZ
2º	D./ª Tomás Óscar LABARGA GIL
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a29..... deJULIO..... de 2021

El/La Secretario/a,

SANTAMARIA IBEAS JOSE
JAVIER - 13129322W

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
Fecha: 2021.07.29 12:04:00 +02'00'

Fdo.:

El/La Presidente/a,

BELLOSO MARTIN
NURIA - 09282163F

Firmado digitalmente por BELLOSO
MARTIN NURIA - 09282163F
Fecha: 2021.07.29 11:57:06 +02'00'

Fdo.:

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 13 / 14



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	53.29
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-FID-PA-1
Área de Conocimiento:	FILOSOFÍA DEL DERECHO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Filosofía del Derecho. 2º curso. 1º semestre. Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	PRIMER SEMESTRE

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a29..... deJULIO..... de 2021

El/La Secretario/a,

SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
 Firmado digitalmente por SANTAMARIA IBEAS JOSE JAVIER - 13129322W
 Fecha: 2021.07.29 12:04:25 +02'00'

Fdo.:

El/La Presidente/a,

BELLOSO MARTIN NURIA - 09282163F
 Firmado digitalmente por BELLOSO MARTIN NURIA - 09282163F
 Fecha: 2021.07.29 11:57:22 +02'00'

Fdo.:

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 14 / 14





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-07-2021 09:30:13
SANTAMARÍA IBEAS JOSÉ JAVIER	29-07-2021 12:04:25
BELLOSO MARTIN NURIA	29-07-2021 11:54:50
BELLOSO MARTIN NURIA	29-07-2021 11:56:13
BELLOSO MARTIN NURIA	29-07-2021 11:56:45
BELLOSO MARTIN NURIA	29-07-2021 11:57:06
BELLOSO MARTIN NURIA	29-07-2021 11:57:22
SANTAMARÍA IBEAS JOSÉ JAVIER	29-07-2021 12:02:20
SANTAMARÍA IBEAS JOSÉ JAVIER	29-07-2021 12:03:26
SANTAMARÍA IBEAS JOSÉ JAVIER	29-07-2021 12:04:00